Legalización del aborto: ¡Todos ganamos!

**Jorge Meléndez Preciado**

[jamelendez44@gmail.com](mailto:jamelendez44@gmail.com) Twitter@jamelendez44

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un paso formidable al posibilitar que ya no se penalice a las mujeres o los gestantes que deseen abortar, cuestión que estaba presente en casi todo el país, excepto la Ciudad de México –que encabezó esta medida despenalizadora– y recientemente en Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

En las otras 28 entidades había diversas sanciones a quienes deseaban ejercer su derecho a la interrupción del embarazo. En una de ellas, Coahuila, en el Código Penal, artículo 196, se castigaba con prisión el aborto voluntario; mientras que en el 198 se impedía a una mujer ser asistida por personal de salud en dicho procedimiento, y el 199, limitaba el plazo a 12 semanas de gestación para que una víctima de violación pudiera abortar.

Todo eso queda fuera de la ley, debido a que los ministros de la SCJN, por unanimidad, les dijeron a las mujeres: ¡Eres libre y puedes ejercer los derechos en tu cuerpo!

Algo que ya nos había señalado Fernando Savater en su gran libro: *Ética para Amador.* Uno puede hacer lo que quiera con su existencia, menos perjudicar a un tercero. Y más tratándose de mujeres, tan sometidas, pero a la vez tan decididas a luchar por todos. Ahora se les respetará seriamente.

La involución vino en la presidencia de Beatriz Paredes Rangel en el PRI (2008-2010). Ella que se disfrazó de feminista y hasta libertaria en todo, logró que en 17 estados (10 gobernados por el PRI, seis por el PAN y hasta uno por el PRD) se criminalizara que ellas pudieran abortar.

Se lo reclamaron varias, entre ellas la gran Sabina Berman, y la historiadora: Patricia Galeana. La actual senadora tricolor se alió con los obispos de los estados, los caciques de las entidades y los gobernadores para modificar las constituciones locales y llegar a una ruin y bajuna forma de martirizar a sus compañeras de género.

Y es que como anotó en su gran intervención la ministra Margarita Ríos Fajart: en México hay entre 750 mil y un millón de abortos anuales; de ellos la tercera parte resulta con complicaciones que requieren atención médica, especialmente para las personas de escasos recursos, pues cuando se tiene dinero pueden irse tranquilamente a una clínica estadunidense.

Por lo tanto, como bien anotó la togada, el asunto no es personal, sino de salud pública.

Explicó bien el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar: “Hoy es un día histórico para los derechos de todas las mexicanas y personas gestantes, a partir de hoy hay un parteaguas en los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables”.

Abundó el ministro Lelo de Larrea: “con este criterio unánime del tribunal constitucional, no sólo se invalidan las normas que fueron objeto de discusión, sino se establece un criterio obligatorio para todos los jueces del país”. Por lo que todos los juicios pendientes que impliquen castigar con cárcel a una mujer por interrumpir su embarazo, tendrán que ser fallados en el mismo sentido dictado por la SCJN, liberando a la acusada.

El ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, sentenció: “Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente, hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que decidan interrumpir libremente su embarazo”.

Agregó Aguilar Morales: se eliminan obstáculos para el acceso a la salud, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad del sector femenino.

Pro Vida y aliados –entre ellos panistas, yunquistas y seguidores de Vox en nuestro país– reclamaron airadamente, incluso llamaron a una guerra, diciendo que han despertado a un ejército. Y minutos después lanzaron sus ataques por las redes sociales.

En tanto el GIRE y otras organizaciones, celebraron que haya aborto seguro y gratuito, en voz de Melisa Ayala. Pidieron, además, una educación sexual para todos y preservativos gratuitos.

México es el segundo país con más católicos en el mundo, aunque muchos de ellos de palabra y no de obra, según el antropólogo: Elio Masferrer.

Gran victoria de la libertad en tiempos de conservadores en muchos rincones del país. Aunque vienen más batallas.

¡Cúrese o muérase, lo importante es el negocio!

**Jorge Meléndez Preciado**

[jamelendez44@gmail.com](mailto:jamelendez44@gmail.com) Twitter@jamelendez44

Sabemos, desde siempre, que las grandes y pequeñas farmacéuticas tienen como único Dios el negocio. Para ellos no hay el apoyo a los más necesitados, ni siquiera en algunas que manejan genéricos o similares, medicinas que en ocasiones ya no tienen la eficacia que se necesita.

En México, como en todo el orbe, hay unos cuantos que acaparan los medicamentos. La mayoría tiene el mercado más importante en las instituciones de salud de los gobiernos, especialmente el federal. Debido a que las compras son por millones de unidades.

Recientemente la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a cargo de Alejandra Palacios, sancionó a cinco empresas y 20 personas con 903 millones 476 mil pesos debido a que de 2006 a 2016 –un decenio– elevaron sus precios, llevaron a cabo el desabasto de medicinas y triangularon sus productos con el objeto de obtener una ganancia mayor de 2 mil 359 millones de pesos. Es decir, menos de la mitad de lo que obtuvieron esos tiburones, fue la sanción que les dieron. Ello porque según dicha Comisión: es la multa máxima que se puede imponer “en función de la capacidad económica de las sancionadas (*sic* que se le paran los pelos) y la ley de competencia vigente entonces” (*sic* que muestra el patente apoyo a los oligopolios).

Entre las sancionadas está Marzam, de Luis Doporto, la segunda más importante en el país; Casa Saba, muy conocida, la cual incluso quiso entrar en la televisión; Nadro, de Pedro Escandón Cusi, él fue dueño hasta 2019, que estuvo implicada en el lavado de dinero en la trama de Los Papeles de Panamá; Distribuidora de Productos Farmacéuticos y Almacenes de Drogas. Más 20 individuos que no se dieron a conocer sus nombres.

Se ha señalado en varios medios que entre los participantes de esa trama para vender productos al IMSS y el ISSSTE, entre otras instituciones de salud, estaban los viejos lobos de mar del PRI: **Manlio Fabio Beltrones**, **Emilio Gamboa Patrón** y hasta el exrector de la UNAM, **José Narro**, quien ingenuamente quiso ser candidato tricolor a la Presidencia de la República.

La población más pobre eroga más de 24 mil millones de pesos al año en esos y otros fármacos. Y su salud se deteriora, por eso es indispensable tener un sistema de salud robusto, general y con buena atención, como proponen organismos internacionales, entre ellos la Comisión Económica para América Latina (Cepal), presidida por la mexicana Alicia Bárcena.

En esta pandemia que vivimos, laboratorios como Pfizer ganarán en poco tiempo 15 mil millones de dólares, y sus acciones subirán 185 por ciento. Incluso la china Cansino, situada en Hong Kong, tendrá un avance en sus recursos de 6 mil millones de dólares y un aumento en su capital de 117 por ciento.

Mientras tanto las nuevas 243 restricciones que impuso Joe Biden a Cuba, han traído que la Isla tenga mayores problemas ahora, no obstante que sus dos vacunas: Abdalá, con 92 por ciento de eficacia, y Soberana, con 91 por ciento, han dado inmunidad al 30.2 por ciento de los vacunados.

También vale la pena anotar que, en Haití, a quien le pegó una nueva desgracia con el terremoto del sábado 14, que trajo más de mil 400 muertos y miles de damnificados, hay 250 médicos cubanos ayudando.

La salud debe ser un asunto mundial de ayuda y no de negocio o la humanidad irá al colapso.